

ASISTENTES

Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Aguar Saz, M.^a Dolores
Álvarez Gimeno, Rafael
Álvarez Martínez, Joaquín
Bueso Guillén, Pedro
Carreras Manero, Olga
De Miguel Arias, Sabina
González Labrada, Manuel
Hernández Sainz, Esther
Liso Alastuey, Daniel
Lopera Castillejo, María José
Marco Arcalá, Luis Alberto
Molinos Rubio, Lucía
Monforte San Román, Íñigo J.
Nasarre Sarmiento, José María
Pedrosa Alquézar, Sonia
Ruiz Baña, M.^a Luisa
Treviño Pascual, Mariano
Val Tena, Ángel Luis
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

Excusan su asistencia

Aguilar Martín, Carmen
Alcázar Ortiz, Sara

ACTA (BORRADOR)

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 27 de mayo de 2016

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,20 horas del día 4 de marzo de 2016, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior del Consejo
3. Informe del Director
4. Aprobación, si procede de la liquidación del presupuesto de 2015 y de la propuesta de presupuesto para 2016.
- 4bis.- Aprobación, si procede, de las Comisiones de selección de plazas de Profesor Contratado Doctor interino
5. Ruegos y preguntas

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 27 de mayo de 2016

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,20 horas del día 27 de mayo de 2016, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente

Se someten a la aprobación del Consejo los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 17 de mayo de 2016, resultando aprobados por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior del Consejo de Departamento

Se somete a la aprobación del Consejo el borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 4 de marzo de 2016, resultando aprobada por asentimiento.

3.- Informe del Director

Comienza el Director transmitiendo su felicitación a D.^a M.^a Luisa Ruiz Baña por su propuesta como Coordinadora del Master en Gestión Administrativa; a D. Antonio García Gómez por su propuesta como Coordinador del Grado en Derecho y a D. Manuel González Labrada, por su nombramiento como Director de Secretariado Adjunto a la Secretaría General, por lo que ha cesado como Vicedecano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Y en este momento, reiteramos la felicitación a D. Juan García Blasco y a D. Ismael Jiménez Compaired por sus respectivos nombramientos como Secretario General y como Vicerrector de Profesorado.

Desde la pasada sesión del Consejo de Departamento de 4 de marzo 2016 se informa de los siguientes temas.

El Director del Departamento cede el uso de la palabra a D.^a M.^a Dolores Aguar Saz para que presentase la nueva página web del Departamento: [<https://derechoempresa.unizar.es/>].

Se informa además que durante un tiempo convivirán en la red las dos versiones pero se recomienda que se utilice la nueva página en donde se irán colgando los nuevos contenidos con el ruego de que se informe de cualquier problema que encuentren o se comuniquen las sugerencias que tengan a bien realizar. La Dirección del Departamento agradece sinceramente el buen trabajo realizado por la jefa de negociado, D.^a M.^a Dolores Aguar Saz y la auxiliar D.^a Victoria Mesa Redondo. Del mismo modo, se expresa el agradecimiento al resto del personal del Departamento por la paciencia demostrada ante los cierres de la Secretaría del Departamento por causa de la asistencia a cursos de formación y por la coincidencia de tener a uno de sus componentes en situación de baja por enfermedad. A este respecto, la presentación que se realizó del sustituto D. Joaquín Irurueta Lasiera ha sido muy fugaz. Por motivos personales decidió aceptar otro puesto. Se está a la espera de que se proceda al llamamiento de un nuevo auxiliar.

Por otra parte, se sigue en la fase de elaboración de la propuesta de Título Propio del Departamento. En fechas próximas se remitirá el borrador de programa de contenidos con la intención de que tras la oportuna difusión entre los miembros del Departamento pueda

ser sometida a su aprobación en Consejo de Departamento, sobre primeros de julio o en su caso septiembre. Señala el Director, que no tiene que haber coincidencia entre el año natural y el curso académico de los títulos propios, por ello quizás se pueda ofertar con comienzo, 1 de enero.

En cuanto a los asuntos habidos en los respectivos centros, en la *Facultad de Derecho* se ha remitido la información solicitada por el Decanato relativa a la designación de los directores de los TFG del presente curso 2015-2016 para los estudiantes matriculados en febrero y la concreción del correspondiente título del trabajo. Asimismo, se envió la propuesta de los tribunales de revisión (por áreas) de los TFG. Propuesta que pueden consultar en la Secretaría del Departamento.

Se informa de que se ha finalizado la tramitación de los cambios propuestos por el área de Derecho Mercantil en los criterios de selección de profesores asociados. Publicados en BOA.

Por lo que toca a la oferta departamental de Actividades Académicas Complementarias (AAC) en titulaciones de grado solo se ha presentado la solicitud del prof. Marco Arcalá para ofrecer nuevamente el curso «Vías Legales de Protección de la Innovación Tecnológica y de la Imagen Corporativa (patentes, marcas, derechos de autor, etc.)». que se desarrollará en la Facultad de Derecho.

Finalmente, el Decanato de la Facultad de Derecho ha comunicado que se ha publicado la Resolución, de 4 de marzo, de Verificación del Consejo de Universidades del Plan de Estudios conducente al Título Oficial de «Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Zaragoza» (MUGA) siendo su intención ofertarlo en el próximo curso 2016-2017. Dadas las fechas, dicha titulación no ha podido ser planificada en la correspondiente fase del POD. Por ello, en fechas próximas será necesario completar el reparto y asignación de la docencia correspondiente, así como designar a los responsables de las correspondientes guías docentes a resultas de las indicaciones que se den por la coordinación del título. No obstante, en la pasada Junta de Facultad, de 18 de mayo de 2016 el sr. Decano comunicó que todavía estaba pendiente del visto bueno final por parte del Gobierno de Aragón. El punto de bloqueo es la financiación de este título, la cual se pretende que sea a «coste cero». En tal caso, el Decano anunció que se celebraría una Junta Extraordinaria en la que propondría la no impartición del título en el curso próximo.

En relación con los asuntos de la *Facultad de Economía y Empresa*, el Decano de la FEE ha solicitado la relación de líneas propuestas con sus correspondientes temas y profesores responsables (titular y suplente) para la realización de los Trabajos Fin de Grado de los grados de dicha Facultad. Se ha dado traslado a la coordinadora del Departamento en el centro quien en colaboración con el resto de los profesores darán cumplimiento a lo solicitado.

En la *Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo* se ha modificado el equipo de dirección por el nombramiento de Manuel González Labrada antes indicado. D.^a Olga Urbina Pérez ha sido nombrada Vicedecano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Asimismo, la profesora Torrente ha dejado de ser la Coordinadora del Master de Género. Por otra parte, se está dando traslado de la información solicitada a este Departamento en relación con los redactores de guías docentes en el Grado de Trabajo Social.

Finalmente, se ha recordado a todo el Departamento la necesidad de presentar los documentos de seguimiento de la planificación de actividades prácticas. Los profesores de primer semestre que no lo hayan hecho y los profesores de segundo semestre deberán enviar las Fichas de planificación de las prácticas tipo 2 y, sobretodo, de las prácticas tipo 6 junto con la Ficha de incidencias (si las hubo).

Actos de trámite: gestión ordinaria del Departamento e información recibida por este Departamento que ha sido objeto de difusión por correo electrónico.

Finalmente, se informa del resultado de la fase primera del POD 2016-2017 lo que se adjunta en anexo a este acta.

4.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 2015 y de la propuesta de presupuesto para 2016

Se somete a la aprobación por el Consejo del cuadro de liquidación del presupuesto de 2015 que se cierra con un pequeño superávit, resultando aprobado por asentimiento.

Se somete a la aprobación por el Consejo de la propuesta de presupuesto para 2016, resultando aprobado por asentimiento.

Ambos documentos se adjuntan en Anexo a este acta.

4bis.- Aprobación, si procede, de las Comisiones de selección de plazas de Profesor Contratado Doctor interinos

Autorizada la contratación de las plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad por Resolución del Vicerrector de Profesorado de 16 de mayo de 2016 se somete a la consideración del Consejo la aprobación, si procede de las Comisiones de selección correspondientes con arreglo a las Bases Generales de la Convocatoria de contratación mediante el procedimiento de urgencia aprobadas por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOA, núm. 99, de 27 de mayo).

Comisión de selección (plazas del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: profesores Rafael Álvarez Gimeno y M.^a Carmen Aguilar Martín).

Cargo	Titulares	Suplentes
<i>Presidente</i>	Juan García Blasco	Manuel Álvarez Alcolea
<i>Vocal</i>	Ángel L. De Val Tena	M. ^a José Lopera Castillejo
<i>Secretario</i>	Sonia Pedrosa Alquézar	

Resultado de la votación: 10 votos a favor, 0 en contra, 10 abstenciones

Comisión de selección (plazas del área de Derecho Financiero y Tributario: profesores Sabina E. De Miguel Arias y Olga B. Carreras Manero).

Cargo	Titulares	Suplentes
<i>Presidente</i>	Joaquín Álvarez Martínez	Ismael Jiménez Compaired
<i>Vocal</i>	Antonio J. García Gómez	Lucía M. ^a Molinos Rubio
<i>Secretario</i>	M. ^a Cristina Bueno Maluenda	M. ^a Luisa Ruiz Baña

Resultado de la votación: 10 votos a favor, 0 en contra, 10 abstenciones

5.- Ruegos y preguntas.

El prof. Bueso en relación con la información sobre la tramitación del borrador del Título propio del Departamento sugiere que sea sometido al informe favorable de organizaciones profesionales al objeto de obtener cartas de apoyo. El Director señala a este respecto que está en contacto con organizaciones como CEPYME, el Consejo Asesor de Emprendimiento y organizaciones de Autónomos.

Asimismo, el prof. Bueso advierte, en relación con el MUGA que en su opinión tras los nuevos números de DEDICA, será preciso transmitir al Decanato que se precisarán plazas para la impartición de esta nueva docencia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,15 horas.

Vº Bº

El Director del Departamento
Fdo: D.º Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.ª Secretaria
Fdo: D.ª Cristina Bueno Maluenda

Fase primera POD 2016-2017 y bouz 05-2016

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD POR MAYORES DE 60 AÑOS

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	José María Nasarre Sarmiento
--	---	------------------------------

SOLICITUDES DE TRANSFORMACIÓN DE PLAZA

Facultad de Derecho	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	Ángel L. de Val Tena (Catedrático) Rafael Álvarez Gimeno (Contratado Doctor) Sara Alcázar Ortiz (Contratado Doctor)	1553 871 1554	en lista interino en lista
	<i>Financiero y Tributario</i>	Olga Carreras Manero (Contratado Doctor) Sabina de Miguel Arias (Contratado Doctor)	868 870	interino interino
	<i>Derecho Mercantil</i>	Reyes Palá Laguna (Catedrático) Esther Hernández Sáinz (Profesor Titular)	322 858	en lista en lista

Facultad de Economía y Empresa	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	Mariano Treviño Pascual (Ayudante Doctor)	337	SI
---------------------------------------	---	---	-----	----

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	Carmen Aguilar Martín (Contratado Doctor)	859	SI interino
--	---	---	-----	----------------

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PROFESORADO

Facultad de Derecho	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	TP3 Pablo José Castillo Morales	10	SI
	<i>Financiero y Tributario</i>	TP6 Sara López Garbayo TP6 Joaquín Agustín Colás Vicente TP3 José Manuel Gavín Fernández (ampliar a TP6) TP6 Silvia Mestre Sentís	7 2 14 15	SI TODOS
	<i>Derecho Mercantil</i>	TP4 José Manuel García-Figueras Fernández TP4 María Esther Mancho Rojo	13 11	SI SI

Fase primera POD 2016-2017 y bouz 05-2016

--	--	--	--	--

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	TP4 Luis Carlos Bandrés Oróñez	12	SI
		TP4 Ricardo Javier Laborda Ferrer	9	TODOS
		TP4 Ana Cristina Arbués Dieste	8	
		TP6 María Victoria Carrero Carrero	5	
		TP4 Javier Gregoria Ledesma Vera	1	
		TP6 Vicente Pedro Lafuente Pastor	3	

Facultad de Economía y Empresa	<i>Derecho Mercantil</i>	TP3 Tomasa Hernández Martín	4	SI
		TP3 Ángel José Mallo Frontiñán	6	SI

SOLICITUDES DE NUEVAS PLAZAS DE PROFESORADO

Facultad de Derecho	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	TP3 Plaza con perfil (Miguel Olmos-Urgencia)	979	SI A
		TP4 Fin contrato a término Mariano Miguel Navarro	982	SI A
		TP4 Finalización Contrato Sara Bendito	987	SI A
		TP4 Finalización Contrato Ruíz-Alejos	988	SI A
		TP4 Necesidades docentes	992	SI A
	<i>Derecho Mercantil</i>	861 Ayudante Doctor, María Gallego	861	SI

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	TP4 Finalización contrato César Casado	889	SI A
		TP4 Descarga González Labrada (Pilar Callau-Urgencia)	892	SI A
		TP4 Necesidades docentes	902	NO
		TP4 Necesidades docentes	904	SI A
		TP4 Necesidades docentes	905	SI A
		TP3 Necesidades docentes	907	SI A
	<i>Derecho Mercantil</i>	TP3 Finalización Contrato Virgina Castillo	872	SI A
	TP3 Finalización Contrato Javier Seoane	881	NO	

Fase primera POD 2016-2017 y bouz 05-2016

Facultad de Economía y Empresa	<i>Derecho Mercantil</i>	TP3 Finalización contrato Angel Modrego	862	SI A
		TP3 Descarga Ignacio Moralejo (Rebeca Herrero- Urgencia)	863	SI A
		TP3 Necesidades docentes	865	NO
		TP3 Necesidades docentes	866	SI A

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TP3 Descarga por gestión de Carmen Aguilar	885	SI A
--	--	--	-----	------

En el BOUZ 2016-05 se han publicado los Acuerdos de 29 de abril, del Consejo de Gobierno con los resultados que se han señalado en la columna de la derecha de los cuadros anteriores.

- 1.- Se ha acordado la renovación de los profesores asociados que obtuvieron la plaza en el concurso ordinario y cuyos contratos finalizan durante el curso académico 2015-2016, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato según proceda, con el régimen de dedicación que tuvieran y si no han desaparecido las necesidades docentes. La renovación de los contratos con origen en 2013-2014 y siguientes se efectuará, como máximo hasta la finalización del curso 2016-2017, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual en función de las necesidades docentes de dicho curso. A la finalización del presente curso 2015-2016 concluye el periodo máximo de 4 años de los contratados en 2012-2013 cuyos contratos se extinguen.
- 2.- Transformaciones: Anexo B. Transformación inmediata a profesor contratado doctor interino.
- 3.- Transformación. Anexo C. Transformación inmediata con modificación de la RPT y condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos. Los efectos de la modificación quedan aplazados en tanto el solicitante no aporte la acreditación.
- 4.- Nuevas plazas y provisión de puestos vacantes: Profesores asociados. Se conceden todos los señalados. No se concede: solicitud 902, 881 y 865. Todos los concedidos son con una dedicación Anual (A).

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	2015
Crédito inicial	34.980,00
Plan de Equipamiento Docente (2)	1.312,50
TOTAL	36.292,50
Saldo negativo ejercicio 2014	0,00
TOTAL DISPONIBLE	36.292,50

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	DISPONIBLE	GASTOS	RESULTADO EJERCICIO
2010	47.650,00	55.194,64	59.091,22	-3.896,58
2011	44.023,00	40.126,42	41.039,17	-912,75
2012	39.474,00	38.561,25	38.636,22	-74,97
2013	35.383,00	37.119,54	37.509,56	-390,02
2014	35.961,00	35.570,98	35.540,71	30,27
2015	34.980,00	36.292,50	36.291,64	0,86

OBSERVACIONES

(1) Se ha disminuido el crédito inicial respecto al año anterior en 981 euros (2,73%)

(2) Es importe del Plan de Equipamiento Docente se utilizó para la compra de libros, se repartió a partes iguales entre las tres áreas

CONCEPTOS		DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Fdad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Fdad. Economía y Empresa	TOTAL	Porcentaje de ejecución	Porcentaje del presupuesto Referencia 2014	Aplicado a 2015
CORREO POSTAL	Presupuestado									185,00		0,53%	0,53%
	Ejecutado	201,23								201,23	108,77%		0,55%
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	Presupuestado									1.000,00		3,07%	2,86%
	Ejecutado	916,07	321,13	391,01	251,27					1.879,48	187,95%		5,18%
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	Presupuestado									5.000,00		15,08%	14,29%
	Ejecutado		567,49	3635,55			2.532,32			6.735,36	134,71%		18,56%
REPROGRAFIA	Presupuestado									4.000,00		14,24%	11,44%
	Ejecutado		293,67	454,16	199,96	82,91	1.298,53	40,62	665,03	3.034,88	75,87%		8,36%
CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS	Presupuestado									2.370,00		3,19%	6,78%
	Ejecutado	1.247,65	55,33	165,52	100,91		216,28		175,91	1.961,60	82,77%		5,41%
TELEFONO Y FAX	Presupuestado									2.850,00		8,17%	8,15%
	Ejecutado	116,27	326,62	768,50	1.212,82					2.424,21	85,06%		6,68%
MENSAJERIA-TRANSPORTE	Presupuestado									50,00		0,07%	0,14%
	Ejecutado		12,60		49,89					62,49	124,98%		0,17%
LIBRERÍA	Presupuestado		5.950,00	5.950,00	5.950,00		1.360,00			19.210,00		54,94%	54,92%
	Ejecutado_Libros_Informática				1.109,04								
	Ejecutado_Libros		6.429,76	6.402,17	5.286,58		730,04			19.957,59	103,89%		54,99%
VARIOS	Presupuestado									225,00		0,71%	0,64%
	Ejecutado		26,50	7,00					1,30	34,80	15,47%		0,10%
DIETAS	Presupuestado									90,00		0,00%	0,26%
	Ejecutado									0,00	0,00%		0,00%
SUMAS TOTALES	Presupuestado									34.980,00		100,00%	100,00%
	Ejecutado	2.481,22	8.033,10	11.823,91	8.210,47	82,91	4.777,17	40,62	842,24	36.291,64	103,75%	100,00%	100,00%

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

PRESUPUESTO DEL EJERCIO 2016

INGRESOS	2016
Crédito inicial	34.862,00
Plan de Equipamiento Docente	-
TOTAL	34.862,00
Saldo negativo ejercicio 2015	0,00
TOTAL DISPONIBLE	34.862,00

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	DISPONIBLE	GASTOS	RESULTADO EJERCICIO
2010	47.650,00	55.194,64	59.091,22	-3.896,58
2011	44.023,00	40.126,42	41.039,17	-912,75
2012	39.474,00	38.561,25	38.636,22	-74,97
2013	35.383,00	37.119,54	37.509,56	-390,02
2014	35.961,00	35.570,98	35.540,71	30,27
2015	34.980,00	36.292,50	36.291,64	0,86

OBSERVACIONES

(1) El crédito inicial del ejercicio 2016 se ha reducido un 0,337 % respecto al ejercicio del 2015

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Fdad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Fdad. Economía y Empresa	TOTAL	Porcentaje del presupuesto 2016	Porcentaje del presupuesto ejecutado 2015	Aplicado a 2016
CORREO POSTAL	190,00								190,00	0,55%	0,55%	191,74
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	1.805,00								1.805,00	5,18%	5,18%	1.805,85
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	6.470,00								6.470,00	18,56%	18,56%	6.470,39
REPROGRAFIA	2.915,00								2.915,00	8,36%	8,36%	2.914,46
CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS	1.885,00								1.885,00	5,41%	5,41%	1.886,03
TELEFONO Y FAX	2.330,00								2.330,00	6,68%	6,68%	2.328,78
MENSAJERIA-TRANSPORTE	60,00								60,00	0,17%	0,17%	59,27
LIBRERÍA		5.930,00	5.930,00	5.930,00		1.120,00			18.910,00	54,24%	54,99%	19.170,61
VARIOS	207,00								207,00	0,59%	0,10%	34,86
DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS	90,00								90,00	0,26%	0,00%	0,00
SUMAS TOTALES	15.952,00	5.930,00	5.930,00	5.930,00	0,00	1.120,00	0,00	0,00	34.862,00	100,00%	100,00%	34.862,00

Para la distribución del presupuesto se han aplicado aproximadamente los mismos porcentajes de gasto del presupuesto ya ejecutado de 2015.

15/03/2016